



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°016/2022
NEUQUÉN, 28 de marzo de 2022

VISTO:

La Resolución CDFT N°004/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se aprueba el concurso interino para el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, asignatura Servicios de Primeros Auxilios, de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante definitiva con localización AUSMA;

Que es necesario conformar el Jurado docente que intervendrá en la sustanciación del citado concurso;

Que realizadas las gestiones correspondientes, la Secretaría Académica propone a los siguientes docentes: Lic. Pablo Hugo GRASSO YEFTIMOVICH y Mg. Fabiana Andrea QUADRINI como miembros titulares y Dr. Marcelo Horacio IMPEMBA como miembro suplente;

Que los profesores propuestos poseen títulos y antecedentes en la orientación objeto del concurso y cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Llamado a Inscripción para cubrir cargos de Docentes Interinos y Docentes Suplentes de la Facultad de Turismo, aprobado por Resolución CDFT N°108/2020;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2022, trató el tema y lo aprobó por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR con “carácter *ad honorem*” a los/as Jurados Docentes que actuarán en el concurso interino para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante definitiva, para el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, asignatura Servicios de Primeros Auxilios, localización AUSMA, perteneciente al Departamento de Servicios Turísticos de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°016/2022
NEUQUÉN, 28 de marzo de 2022

TITULARES

Lic. Pablo Hugo GRASSO YEFTIMOVICH DNI N°25.082.565 PAD (UNCo)
Mg. Fabiana Andrea QUADRINI DNI N°17.884.765 PAD (UNCo)

SUPLENTES

Dr. Marcelo Horacio IMPEMBA DNI N°14.584.436 PAD (UNCo)

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dr. Rodrigo Cristian González
DECANO
FACULTAD DE TURISMO U.N.Co.